



H. Matamoros, Tam., a 9 de noviembre de 2023.

Oficio: 1121/2023.

Asunto: Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

10 NOV 2023

HORA 12:15  
ANEXO Cuadernillo y CD  
RECIBE Gaby Castillo

DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA,  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.  
VICTORIA, TAM.

El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 6 de los corrientes, aprobó el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

Lo anterior, en observancia a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 3º, 4º, 21 y 49 fracciones II, XI y XXIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Debido a lo anterior, le remito en archivos adjuntos iniciativa de decreto, copia certificada del acta de la sesión mencionada –en la parte relativa a la aprobación del citado proyecto de ley–, así como los informes financieros establecidos en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el archivo digital en formato *Word* que contiene la referida iniciativa, para estudio y aprobación, en su caso, por esa Honorable Asamblea Legislativa.

Por lo que, al agradecer de antemano su atención, sólo me queda valerme de la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021  
LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

✓ c.c.p. Archivo.  
GSG/mdr



Gobierno Municipal de  
**Matamoros**



H. Matamoros, Tam., a 9 de noviembre de 2023.

Oficio: 1122/2023.

Asunto: Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

**DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA.**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**  
**VICTORIA, TAM.**

El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 6 de los corrientes, aprobó el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

Lo anterior, en observancia a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 3º, 4º, 21 y 49 fracciones II, XI y XXIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Debido a lo anterior y para los efectos del artículo 7º del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, respetuosamente envío a usted la iniciativa con proyecto de decreto y anexos correspondientes, la cual está siendo remitida simultáneamente al Honorable Congreso del Estado, para su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación en su caso.

Por lo que, al agradecer de antemano su atención, sólo me queda valerme de la oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ GARZA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

✓ c.c.p. Archivo.  
GSG/mdr